

*Proceso Ejecutivo
Radicación No. 2017-153-00/DF*

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

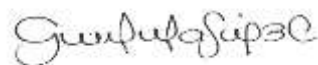
Bucaramanga, cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REQUIÉRASE a la señora **KATERINE NATHALIA ACEVEDO QUINTERO** quien eleva petición de desglose dentro del proceso bajo radicado en mención como liquidadora principal de **AMAYA AMAYA INMOBILIRIA S.A.S** quien fungió como parte demandante, para que se sirva de aportar a este despacho los documentos que dan cuenta de la relación jurídica existente y puesta en conocimiento mediante memorial del 19 de mayo de 2021.

Lo anterior con miras a esclarecer su rol y acceder a la petición antes mencionada.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. **87** QUE SE FIJÓ EL DIA: 08 DE JUNIO DE 2021.



GINA MARCELA LÓPEZ CASTELBLANCO
SECRETARIA

GEOVANNY ANDRÉS PINEDA LEGUIZAMO

JUEZ

Firmado Por:

GEOVANNY ANDRES PINEDA LEGUIZAMO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

441c3da49f12eba588faa9015d0ff1846000e7b0aa606723e1752855f784af0e

Documento generado en 04/06/2021 01:27:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>